

INSTRUCCION PASTORAL

QUE EL ILMO. SR. OBISPO DE POPAYAN

DIRIJE

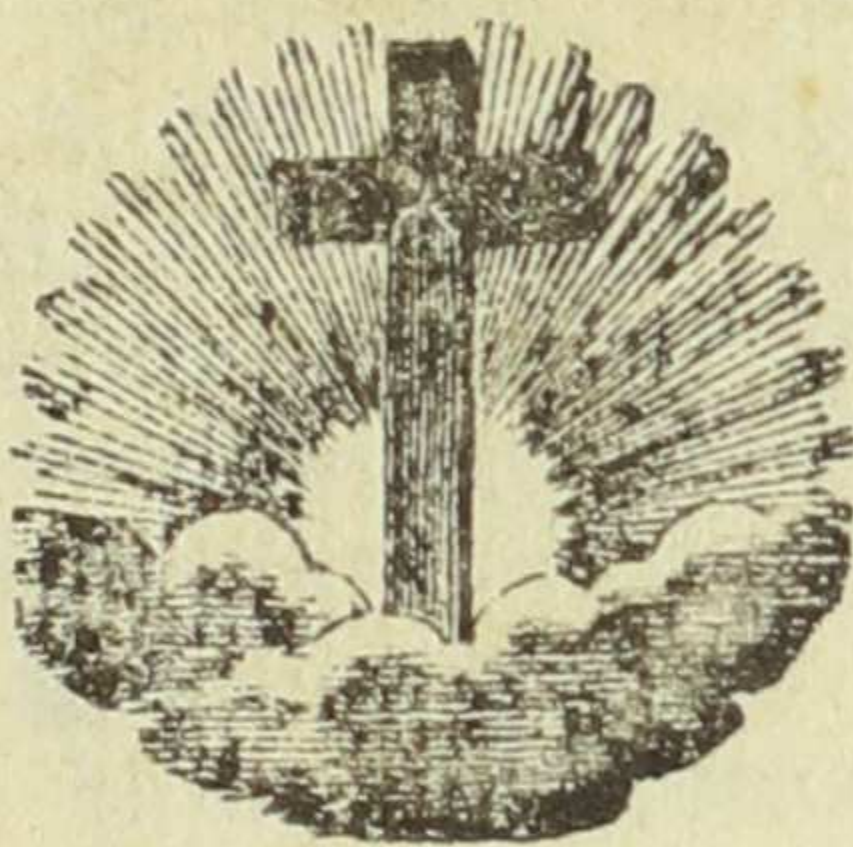
AL VENERABLE CLERO

Y DEMAS FIELES DE SU DIOCESIS

y la dedica á la sociedad

CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA

DE BOGOTA.



POPAYAN

30 de julio de 1838—Imprenta de la Universidad, por

Manuel G. Córdova.

to, estando dispuestos à dar razon de nuestra fé y de nuestra esperanza, porque como San Pablo decia à su discipulo Timoteo, debemos conservar el depòsito de la verdadera doctrina, pues que para ello nos ha dicho el Señor, que debemos ser la luz del mundo y la sal de la tierra.

Para cumplir con este tan sagrado deber, nos hemos propuesto dirijiros la presente *Instruccion Pastoral*, que para mayor claridad la dividiremos en tres artículos—En el 1.º demostraremos 1.º La existencia de Dios ò de un Ser Supremo que todo lo ha criado y gobierna segun los designios de su providencia, y haremos una breve explicacion de sus divinas perfecciones—2.º Manifestaremos la necesidad en que todas las criaturas están de rendirle sus homenajes y cultos, y esto es à lo que llamamos *Religion*—Y 3.º Concluiremos haciendo ver, que este culto que le hemos de tributar, no puede ser otro digno de su infinita Magestad y grandeza sino el que el mismo Señor ha revelado—En el articulo II.º demostraremos, que solo el que le tributa à Dios la religion cristiana, es el verdadero culto, porque solo esta sacrosanta religion es la única que ha descendido del Cielo y el Señor nos la ha enseñado mediante la revelacion divina, cuya verdad la probaremos 1.º Por la excelencia de su fundador N. S. J. C.—2.º Por su maravilloso establecimiento y rapidez de sus progresos—3.º Por la constancia de los màrtires en sus persecuciones—4.º Por su indefectible duracion—5.º Por la respetabilidad de tantos hombres célebres por su sabiduría, virtudes y respeto que la han profesado—6.º Ultimamente; por la *autoridad* de la Iglesia, que la ha declarado por la única y verdadera, fuera de la cual ninguno se puede salvar. Por último, en el articulo III.º haremos una explicacion—1.º De los dogmas que la religion nos enseña y que el mismo Dios nos ha revelado—y 2.º trataremos de la moral sublime en que nos instruyó el mismo Verbo divino y se contiene en su santo evangelio—Ademas nos proponemos por medio de un apéndice dar una breve instruccion de los deberes que tiene todo ciudadano, de sostener, defender y obedecer al supremo gobierno de que depende; lo que haremos para cumplir con uno de los objetos mas sagrados, sobre que se ver-

7
tos humanos, debemos creerlos, porque el mismo Dios es quien nos habla, que es la misma verdad que no puede engañarse ni engañarnos: por lo que nos veremos obligados, si hacemos un breve examen de las poderosas razones con que lo probaremos hasta la misma evidencia, à confesar que la religion cristiana es la única y verdadera; y que fuera de ella no hai ni puede haber salvacion para los hombres.

ARTICULO II.

Solo la religion cristiana es el verdadero culto que se le debe tributar à Dios, porque solo esta sacrosanta religion es la unica que ha descendido del cielo y el Señor nos la ha enseñado mediante la revelacion, cuya verdad vamos à demostrar.

§ I. *Por la excelencia de su fundador N. S. J. C.*

Nosotros nos proponemos presentar por primera prueba el verdadero retrato y la sencilla descripcion del caracter del augusto fundador del cristianismo Nuestro Señor Jesucristo; por que estamos persuadidos de que el conocimiento de su divina persona, debe servir para dirigirnos al recto juicio que debemos formar de su Religion Sacrosanta: pero àntes de empezar, nosotros desafiamos atrevidamente à todos los incrédulos, filósofos, críticos y libertinos, para que si pueden, nos noten la menor falsedad en alguna de las señales con las que lo vamos à representar.

Desaparezca desde luego, cuando vamos à hacer la pintura de Jesucristo, cuanto se ha escrito, ò imaginado en alabanza de los mas famosos sabios, de los hombres mas virtuosos, y de los legisladores mas ilustrados: todos estos legisladores virtuosos y sabios, no han sido mas que hombres de una limitada razon: y el fundador del cristianismo es un hombre Dios, sin límites en su sabiduria y demas perfecciones: Jesucristo es una persona Divina, la Sabiduria eterna, Dios mismo, el que por un prodigio incomprendible se ha unido à la naturaleza humana, y de tal suerte, que él es à un mismo tiempo verdaderamente Dios, y verdaderamente hombre; por lo tanto, en él nada podemos concebir que sea puramente humano; ni nos debe sorprender, que todas sus acciones estén marcadas con el sello de la Divinidad.

SU ORIGEN.

Bajo de estos principios podemos concebir muy bien la causa por qué fué tan magníficamente anunciado con unos caracteres tan remarcables, que lo distinguian de todos los demas hombres. Así vemos que una multitud de Profetas lo habian anunciado al mundo bajo símbolos y expresiones las mas brillantes muchos siglos antes que él hubiese aparecido sobre la tierra: mas de 18 siglos antes Jacob señaló exáctamente las circunstancias del tiempo, en que habia de aparecer en el mundo para la felicidad de todas las naciones. Micheas nombró el sitio en que este Rey Mesías habia de nacer. David nos da un detall de todos sus trabajos, de su gloria, de sus conquistas y de su imperio eterno sobre todas las naciones: Isaias, despues de haber manifestado su eterna Divinidad, anuncia su nacimiento milagroso de una Virgen, y nos lo representa sobre la tierra como el modelo mas perfecto de todas las virtudes; él nos lo manifiesta instruyendo á los pobres, esparciendo por todas partes sus beneficios, admirando á los hombres con sus milagros; él canta desde entónces sus victorias y triunfos sobre la idolatría, y sobre las supersticiones aun mas arraigadas: él lo conduce hasta la cima del Calvario, y nos lo muestra dando su sangre y su vida por la gloria de su Padre, y por la salud del género humano: Daniél anuncia las revoluciones espantosas que deben seguirse á su sacrificio: en fin, casi todo el Antiguo Testamento no es mas que una historia anticipada de Jesucristo, y el cuadro mas magnifico de sus grandezas.

SU VIDA MILAGROSA.

Ah! Desde que Jesucristo aparece sobre la tierra, se conoce muy bien que todo lleva en él impreso el sello de la Divinidad: en él se aparece como Señor arbitro Soberano, como Rey absoluto de toda la naturaleza: esta obedece con respecto á su palabra, el mar se consolida debajo de sus pies, las enfermedades desaparecen á su mandamiento, la muerte y el infierno restituyen las presas que habian devorado: él penetra los pensamientos mas secretos; él ve los futuros, aun contingentes, con la misma claridad, que lo presente; y todos estos prodigios tan propios para asombrar y maravillar, él los obra como Señor de la misma naturaleza, y no le cuesta mas dificultad,

Mas para conocer perfectamente toda la bondad de su Corazon, será suficiente leer el último discurso, que Jesucristo hizo a sus Apóstoles la víspera de su muerte, el cual se puede mirar como el testamento de su amor: dirigiéndoles su palabra, parece que se olvida que él es su Señor y su Dios: solo les habla como un hermano y amigo, pero como un amigo, cuya total satisfaccion y gozo es dar su vida y su sangre por ellos, y que solo desea hacerlos participantes de su dicha, de su gloria, y en cierta manera de todas las grandezas de su Divinidad: la única ventaja que él conserva sobre ellos es la de que él es el principio de todo su bien, así como su único deseo es el dispensarles cuantos bienes y gracias podian recibir por su cualidad de simples criaturas: Ah! no es de este modo como los hombres pueden pensar, sentir, y manifestarse! Aquí todo excede, y sobrepuja a los hombres, todo es divino.

SUS VIRTUDES.

¿De qué modo podremos nosotros continuar para representar sus virtudes? las mas *sublimes*, las mas *heroicas*, las mas *puras*, todas se hallan reunidas en él; pero con tal brillantéz y esplendor, que no pueden tener semejantes. *Virtudes verdaderamente puras*: él jamás busca ó desea cosa alguna para sí: aunque él sea el Hijo único de Dios, el Rey del Cielo y de la tierra, y que bajo de esta cualidad todos los homenajes de alabanzas, de respeto de obediencia y de amor le son esencialmente debidas; él jamás refiere cosa alguna a su propia alabanza, a su gloria a su interes, ni a su satisfaccion: habiendo salido del seno de Dios, él está muy elevado sobre todos los hombres, para ser sensible, y dejarse llevar de cuanto estos desean, ó procuran buscar. Por esto es que el Señor nos dice (Joan. 8.) "que su único placer es el de hacer la voluntad de su Padre, y que él no tiene otro cuidado, que el de procurar la gloria de aquel que lo ha enviado."

VIRTUDES VERDADERAMENTE SUBLIMES.

¿De qué moderacion, de qué dulzura no usa para con aquellos mismos que lo maltratan, ó que lo cargan de injurias y desprecios? Qué sabiduría no manifiesta en

deidades. 5.º En fin, hacer mirar como superstición detestable, extravagante y criminal todo cuanto anteriormente se habia practicado, ó respetado por la religion de ellos. Tal era la revolucion que se debia hacer en los espíritus, en las ciudades, en los reinos, en los imperios para el establecimiento del cristianismo.

¿Y quienes son aquellos por quienes se debia ejecutar tan asombrosa revolucion? Estos son doce hombres simples, ignorantes, muy pobres, desnudos de todo auxilio, de todos los medios y de todo apoyo. Estos son los que deben abrir los ojos y desengañar à los supersticiosos, restituir à los malvados à las buenas costumbres, inspirar la humildad à los filósofos y à los sábios, hacerse oír y respetar de los poderosos del mundo, destruir las religiones antiguas y hacer recibir la de un hombre, que habia sido condenado poco àntes à una muerte afrentosa en la ciudad de Jerusalem.

¿Pero como se conducen ellos para obrar un cambio tan difícil, y tan prodigioso? Ellos desde luego asombran al mundo por el espectáculo todo nuevo de sus virtudes; virtudes las mas sublimes, y las mas puras; virtudes que jamás habian sido conocidas, y mucho menos practicadas; virtudes tan perfectas, que nunca se hubiera creído que el hombre fuese capaz de ellas. Ellos ponen en práctica todas las máximas admirables que su maestro Jesucristo les habia enseñado, y en nombre de este es que ellos anuncian el Evangelio, ó la buena nueva del Reino de los Cielos, y la remision de los pecados para los que creyesen en él, y abrasacen su doctrina. *¿Pero qué es lo que ellos esperan; qué es lo que les piden por recompensa de sus cuidados y de sus trabajos?* Ninguna otra cosa que el consuelo de ver à aquellos à quienes instruyen, hechos partidarios de Jesucristo é imitadores de sus virtudes; ellos nada ven en este mundo que sea digno de sus deseos; santificar à al linage humano, y morir víctimas de su zelo; ved aquí cual es toda su ambicion.

¿Pero como estos hombres extraordinarios hicieron sus progresos? Ellos fueron tales, que por ellos fueron mirados como hombres enviados de Dios, llenos del Espíritu Santo, y superiores à todos los temores, deseos é intereses humanos. Despues de haber dividido el Universo entre ellos, se separan por diversas partes, y van à anun-

Nuestros filósofos modernos conociendo muy bien que la prueba que acabamos de presentar de la fortaleza de los mártires les es poco satisfactoria, pues que ella prueba evidentemente la divinidad de la religion cristiana, dicen, que si el cristianismo ha tenido mártires, las otras religiones tambien han tenido los suyos; pero ellos nos debian probar tambien, cuales fueron las virtudes de esos sus ponderados mártires, que no fueron mas que unos hombres viciosos, orgullosos, fanáticos y soberbios; cuando los de la religion cristiana sobresalieron en toda clase de virtudes por confesion de los mismos paganos como lo atestigüa con otros el célebre Tertuliano en su apologia 46 dirigida al Emperador y al Senado en la que hace ver, que el Império no ha tenido personas mas fieles, mas obedientes ni mas sumisas que los cristianos; y los desafia à que le presente un solo cristiano que haya turbado la paz del Império. Deberian tambien manifestarnos, si el número de mártires que han tenido las falsas sectas, se puede comparar con el que ha tenido la religion cristiana. Estos ascienden à muchos millones, y nuestros filósofos no han descubierto todavia los mártires paganos y mahometanos para oponer à los nuestros. Deberian hacernos conocer la cualidad de sus mártires y apenas nos podian presentar à un Crammer Primado de Inglaterra cuyas malas costumbres y sus variaciones en punto de religion son conocidas; y aun Claudio Broufon acusado y convencido de traicion y conspiracion contra el Estado, y à otros monstruos semejantes de impiedad, de orgullo y de soberbia, dominados del fanatismo ó de la ceguedad à que los arrastró su orgullosa é indomable obstinacion. Por el contrario nosotros le podemos presentar entre nuestros mártires que dieron su sangre por J. C. infinidad de hombres prudentes y discretos, filósofos verdaderamente ilustrados, sabios en todas las ciencias, en una palabra, hombres muy célebres por su ciencia y virtudes como lo fueron los Justinos, los Apolonios, los Ciprianos, los Ireneos y otros semejantes; hombres de las mas altas clases senadores, primeros oficiales del palacio y del ejército, y aun à los Padres de los mismos Emperadores, como Flavio Clemente de la familia de Domiciano: Sebastian capitan de las guardias de Diocleciano, Crisogono y Doroteo Cham-

216
dogmas que ella nos enseña, y de la santidad de la moral que ella nos manda observar; lo que vamos a verificar en el siguiente.

ARTICULO III.

La religion de N. S. J. C. contiene ò nos enseña dos especies de dogmas, uno con respecto à la naturaleza de Dios, y otro con respecto à la naturaleza del hombre; de ellos vamos a hablar en los dos siguientes paragrafos.

§. 1.º *Con respecto à la naturaleza de Dios.*—Ya hemos demostrado su existencia, y el cúmulo de perfecciones que le adornan, y debemos añadir, que este Dios es uno en esencia, indivisible sin composicion ni partes. Pero que al mismo tiempo son tres personas realmente distintas entre sí, à saber, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Que el Padre no tiene otro principio que él mismo, ó mas bien que no tiene principio: que el Padre engendra al Hijo con el conocimiento fecundo que tiene de sí mismo, y que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo como de un solo principio por via de amor sin que haya entre estas divinas personas la menor subordinacion, ni de esfera, ni de mérito, ni de antigüedad, y por lo tanto que el Padre es igual en todo al Hijo y el Hijo al Padre, y el Espíritu Santo en todo igual al Padre y al Hijo: que el Padre es Dios, que el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios, no obstante que estas divinas personas realmente distintas entre sí, solo son un Dios verdadero por tener una misma esencia, una misma eternidad, una misma sabiduria, una misma divinidad. Este es, hijos mios, el principal misterio y el objeto de nuestra fé sumisa; misterio de que se puede decir que el simple pueblo y los niños saben tanto como el grande Agustino y como los mas sabios doctores de la Iglesia. Este es un caos de santas oscuridades que ningun rayo de luz natural puede penetrar; pero sin embargo la razon se tranquiliza y presta gustosa su ascenso à estas verdades, conociendo que la Magestad infinita que las ha revelado no puede engañarse ni engañarnos, que este es un dogma católico manifestado en la plenitud de los tiempos cuando el Verbo eterno salió del seno de su padre y nos vino à enseñar lo que pasaba en lo mas íntimo de la divinidad, ordenando à sus discipulos, despues de su gloriosa resurreccion, que ensenasen a los pueblos este inefable misterio.

integridad y pureza. Una y otra proposicion es de fé, y la 1.^a consta expresamente de la salutacion que el Arcangel San Gabriel hizo a nuestra Señora quando la dijo, *quod nascetur ex te Sanctum vocabitur Filius Dei*, lo santo, puro, é inmaculado que de ti nacerá será llamado hijo de Dios; sobre cuyo sólido fundamento y la constante tradicion de todos los Padres griegos y latinos, el santo ecuménico Concilio Efesino declaró contra el impío Nestorio, que Maria Santísima era verdadera Madre de Dios por estas terminantes palabras: «si alguno no confesare que Emmanuel es verdadero Dios, y que por esto la Santa Virgen no es su verdadera Madre, sea anatematizado».

La 2.^a proposicion igualmente consta de varios lugares de la Sagradas Escrituras y principalmente del capítulo 7.^o de Isaías en el que se afirma con la mayor claridad la perpetua virginidad de Maria Santísima por estas palabras. *Ecce virgo concepiet filium et vocabitur nomen ejus Emmanuel*: ved aquí que una virgen concebirá y parirá, quedando virgen, á un hijo cuyo nombre será Emmanuel, esto es, Dios con nosotros. Este vaticinio no solo los antiguos Padres sino tambien el mismo Evangelista San Mateo lo entienden verificado en la persona de Maria Santísima por lo que el Padre San Agustin afirma su perpetua virginidad con estas expresiones; *vide miraculum, matris Domini virgo concepiet, virgo peperit virgo post partum permansit*. Ved aquí, dice el Santo Padre un grande milagro de la Madre del Señor: esta concibió siendo virgen, dió á luz un hijo sin perder su integridad virginal, y despues de su feliz alumbramiento permaneciò siempre virgen: finalmente esta misma verdad se declaró por punto de fé en varios Concilios generales y terminantemente en el Constantinopolitano V. contra los hereges Cirintio, Evion, Joviniano, y Elvidio por estas palabras: *La bienaventurada Maria siempre fué virgen: Beata Maria semper fuit virgo*. Confesemos pues para gloria de Dios, y utilidad nuestra, que la Virgen Santísima es la verdadera Madre de Dios y que su maternidad en nada perjudicó su integridad y virginal pureza: digamos tambien que por haber sido escogida para madre del mismo Dios, ella poseyó todas las virtudes en el grado mas alto, y recibió con la mayor abundancia todos los dones de la gracia, que fué pura é inmaculada en su concepcion, santa y venerable en su na-

tividad, siempre virgen aun despues de su Anunciacion; humilde y fiel en su Purificacion; y gloriosa y triunfante en su dichosa Asuncion: que ella es una criatura escogida y privilegiada entre todas las demas, y que ella no solo es una obra de las mas perfectas de la gracia, sino la obra xefe del Dios Omnipotente, por lo que todas las generaciones pasadas, presentes y futuras deben llamarla bienaventurada: en una palabra, que ella es la raíz de Jessé que produjo el fruto escogido: la hija de la casa de Jacob de que salió la estrella que iluminó à todas las naciones; y la benéfica aurora que produjo al divino Sol de justicia para la felicidad y dicha de todos los mortales, por lo que con razon se puede añadir, que Maria es las delicias del Cielo, la esperanza y consuelo de la tierra, y el terror y espanto del infierno; y concluyamos con el Padre San Agustín, diciendo, que nos faltan expresiones para explicar y alabar la grandaza de esta dichosa criatura que mereció encerrar en su virginal vientre à aquel Dios excelso y omnipotente à quien los mismos Cielos no pueden contener.

Tambien son dogmas de nuestra Santa Religion cuya creencia nos es indispensable, si queremos tener paz con Dios; que el Verbo Divino nacido del Padre desde la eternidad, y en la plenitud de los tiempos de Maria Santísima llamado Jesucristo, despues de haber ilustrado à los que yacian bajo las sombras de la muerte por medio de su admirable doctrina que confirmó con estupendos prodigios, sufrió la mas dolorosa pasion y acerbisima muerte en quanto à la humanidad, para reconciliar à los hombres con su Eterno Padre: que despues de haber sido sepultado, resucitó verdaderamente al tercero dia y que à los cuarenta de su gloriosa resurreccion, en los que se le apareció à sus discípulos, obró nuevas maravillas y les prometió la venida del Espíritu Santo que los habia de confirmar é ilustrar en la verdadera doctrina que les habia enseñado, é inflamarlos mas y mas en su amor; subió à los Cielos por su propia virtud, en la misma carne y alma racional unidas à su divinidad con que habia resucitado, en donde està sentado à la diestra del Padre; y que de allí ha de venir à juzgar à los vivos y à los muertos; es decir à los buenos y à los malos, dandole a cada uno el premio ó castigo que segun sus

obras hubiere merecido.

Para demostrar la infalibilidad de estos dogmas, por lo que respecta à la vida, pasion y muerte del Redentor, basta recordar lo que dejamos expuesto explicando las profesias que habian anunciado al verdadero Mesias, en donde demostramos que todas ellas caracterizaban la identidad de la persona en nuestro Señor Jesucristo y que en èl se verificaron al pie de la letra; por esto es que solo diremos alguna cosa acerca de su gloriosa resurreccion, de su ascencion à los Cielos, y de su venida al fin de los siglos para juzgar à los hombres.

1.º *Su gloriosa resurreccion.* El Apóstol San Pablo nos dice (1) que si Jesucristo no hubiera resuscitado, vana sería nuestra fé, infructuosa la predicacion de los Apóstoles, y ruinosa la piedra angular del Santuario. A la verdad, si Jesucristo murió y su alma se hubiese quedado en el seno de Abraham; si su cuerpo separado del alma hubiese sido poseido de la corrupcion, entònces se pudiera decir que él no era el hombre Dios prometido desde el principio y cuya carne pura formó el Espíritu Santo en el seno de una Virgen sin mancha pues que las funestas consecuencias de la muerte son efectos del pecado. Jesucristo, pues, resuscitó porque él era el santo por esencia y el destructor del pecado, cuya alma no debia quedar en el seno de Abraham, ni su cuerpo separado de esta podia experimentar la corrupcion segun el oráculo del Real Profeta (2). Si mis amados hijos; Jesucristo como que era Dios de los dioses de Sion, segun el lenguaje de un Profeta, é imagen sustancial del Padre, resuscitó por su propia virtud mas glorioso que todos los Angeles para no volver à morir; y basta decir que Jesucristo resuscitó para que ni la idolatría, ni el cisma, ni la heregía, ni el mahometismo, ni alguna otra de las potestades del mundo, sea capáz de hacer balancear la firmeza de nuestra fé, ni el fundamento de nuestra esperanza en sus promesas, pues que, como dice el mismo Apóstol, si Jesucristo ha resuscitado como es indubitable, debemos tambien esperar que todos nosotros muertos al mundo, resuscitaremos con él para entrar triunfantes en la

(1) *Iad. Cor. cap. 15 v. 14.*

(2) *Ps. 15 v. 10.*

celestial patria. *Si Christus apparuit vita vestra, tunc, et vos apparebitis cum ipso in gloria.*

2.º *La Ascension del Señor à los Cielos.* El Padre San Leon (1) dice, que à consecuencia de la muerte ignominiosa que habia sufrido el Divino Maestro, y de haber sido sepultado su sacrosanto cuerpo, se hallaban sus discipulos poseidos de la mayor tristeza; los unos trepidando acerca de los copiosos frutos de la Cruz, y los otros dudosos de su resurreccion, y por esto fué que Jesucristo para confirmarlos en su fé y aliviarlos en su tristeza y llenarlos del mayor gozo, en presencia de todos ellos, y à la vista de una concurrencia numerosa, habiendo subido al Monte Olivete poco à poco se fué elevando por los aires, unida la humanidad de su cuerpo y alma racional, à su divinidad y que habiéndole salido al encuentro los coros celestiales que le reconocieron como à Rey de la Gloria y Señor de las virtudes, lo cubrió una nube luminosa desapareciendo de la vista de todos. Este misterio inefable es uno de los principales dogmas de nuestra santa Religion y un suceso del que nadie puede dudar, pues ademas de constar del libro sagrado de los hechos apostólicos, (2) es evidente que él se verificó no en un rincon obscuro, ni à presencia de un corto numero de personas, sino en el medio del dia, en un lugar público à vista de todos los Apóstoles, y de un inmenso gentío. Misterio grande, y en el que se verificaron los altos fines de la Divina Providencia, que fueron para que el cuerpo glorioso de Jesucristo unido à su alma racional y à la Divinidad del Verbo, fuese colocado à la diestra del Eterno Padre; para que los hombres conocieran que el reyno de Jesucristo no era de este mundo, como él mismo lo habia dicho, y para que nuestros deseos dejando de ser terrenos, todos se dirijiesen acia el Cielo en donde, segun el Apóstol, tienen un abogado poderoso ante el Padre; y como les decia à los Hebréos para alentar su confianza, siempre està pronto à interceder en nuestro favor para reconciliarnos con él, mediante el infinito precio de su preciosa sangre.

3.º *De la venida del Señor al fin del mundo para*

(1) *Serm. 1.º de Ascension dñi.*

(2) *Act. Ap. cap. 1.º.*

juzgar à los vivos y à los muertos. En el mismo sagrado libro de los hechos apostólicos se dice, que despues de haber desaparecido el Señor de la vista de los que eran testigos de su gloriosa Ascencion se presentaron ante estos, dos varones vestidos de blanco y les dijeron: varones de Galilea, ¿qué es lo que estais mirando hàcia el Cielo? este Jesus que à vuestra presencia ha subido à los Cielos por su propia virtud rodeado de magestad y grandeza, del mismo modo volverà al fin de los siglos à juzgar à los hombres. Y ved aquí, mis amados hijos, anunciado terminantemente aquel terrible dia del Señor que nos predijo el Profeta Isaïs (1) en el que vendrá lleno de furor, de indignacion y de ira para castigar à los pecadores que despreciaron su misericordia y hollaron su santa Ley; cuyo dia nos aconseja el Padre San Gregorio que no lo separemos de nuestra memoria para refrenar nuestras costumbres viciosas; y el Padre San Gerónimo nos dice, que ya bebamos, ya comamos, ya estemos despiertos, ya dormidos, nunca deje de sonar en nuestros oidos para vivir cristianamente, aquella terrible trompeta que convocará à los muertos para que se presenten al juicio universal.

Es indubitable que el hombre será juzgado en su propio lecho inmediatamente que expire: luego que su alma se separe del cuerpo será sobrecogida de la inmensidad de Dios, y este como Juez Supremo la residenciarà y tomarà cuenta de toda su vida, dándole la sentencia que corresponda à sus buenas ó malas obras, lo que se ejecutará en el mismo acto. Pero tambien lo es que ademas de este juicio particular ó privado tiene el Señor determinado convocar à todos los hombres al fin del mundo haciéndolos resuscitar en sus propios cuerpos para que siendo juzgados públicamente, del mismo reciban la sentencia de salvacion ó reprobacion eterna que cada cual mereciese. Este es un dogma de nuestra Santa Religion de que no podemos dudar por hallarse muy claramente expreso en las Divinas Escrituras. Por el Evangelista San Lucas en el capítulo 21 el mismo Jesucristo especifica todas las circunstancias que han de preceder al juicio universal, y el Padre San Gregorio nos dice, que el Señor nos las advierte con tanta puntualidad, por que desea por un efec-

(1) Cap. 13. v. 9.

hombres ser responsables de sus acciones? Ni al Cielo ni à la tierra deberán dar cuenta de sus vicios ni de sus virtudes; y no habria entre ellos ni buenos, ni malos, ni culpados, ni inocentes, ni viciosos, ni virtuosos, y por consiguiente no debería haber ni premios ni castigos: ¡qué sistema tan disparatado! él es tan loco como sus autores. Todas las leyes del Cielo y de la tierra suponen, reconocen, y confiesan la libertad del hombre, y sin esta jamás se hubiera discurrido cosa mas ridícula, mas injusta, ni mas cruel que las leyes penales para los malhechores.

Por último, si nuestra alma no es inmortal como pretenden los incrédulos, y de tal modo que fuera de Dios no haya causa ni intrínseca, ni extrínseca que pueda destruirla como es indubitable; en esta hipótesis ¿qué cosa mas inútil, mas falsa, ni mas absurda que la venida de Dios al mundo para salvar las almas de los hombres, pues que estas segun pretenden los impíos perecen con el cuerpo: entónces la venida de Jesucristo, su pasión, su muerte, la resurrección, todo sería una fabula; sus milagros fingidos; sus Apóstoles unos impostores como él, y su religion un fantasma: los mártires serian unos frenéticos: los sacramentos de la Iglesia un embuste; en suma si el alma perece para siempre en la muerte con el cuerpo, la verdadera religion se destruye y hasta el mismo Dios no existe: Sí, mis amados hijos, hasta este delirio frenético es preciso llagar con el pensamiento si se destruye la inmortalidad del alma. Diré aun mas: el entendimiento mas estúpido no puede concebir à Dios sino como un ser soberanamente perfecto. Pues ¿donde está este Dios justo que llena de amarguras, de pobreza, de trabajos, à los virtuosos en esta vida, sino hay otra despues en que se recompensen las buenas obras? Ahora la maldad triunfa, el vicio nada en la opulencia y las delicias; luego es preciso que la justicia y santidad de Dios esperen para aplicarle el merecido castigo en la otra vida, que necesariamente debe existir. ¡Dios sin justicia, Dios sin providencia, Dios sin santidad! Avergüenzate, ó razon humana, horrorízate à la vista de los espantosos estragos à que te conduce la corrupcion del corazon: vos, Dios mio, habeis criado mi alma espiritual, libre, é inmortal para que obre con mérito la virtud apoyada de la divina gracia; para que elija el

nobediencia : y ved aquí, hijos míos, la posibilidad del pecado original que tan obscuro le parece à la razón humana, y cuya existencia negaron, según enseña el P. S. Agustín, los pelagianos : mas este error fué condenado en varios concilios generales y principalmente en el Tridentino en su declaración contra los hereges Anabaptistas (1).

Supuesta la existencia del pecado original y los funestos estragos que este hizo en el hombre, la situación de este en el estado de la naturaleza lapsa era la mas triste y deplorable ; mas el Padre de las misericordias y Dios de toda consolación como le llama San Pablo (2) compadecido de su miserable estado envió à su Unigénito al mundo para que lo redimiese, como en efecto le verificò en la encarnación del Verbo divino. Este hombre Dios no contento con haber llenado los fines de la Sabiduría Divina à costa del infinito precio de su sangre, también quizo darles à los hombres las mayores pruebas de su amor estableciendo en su Iglesia los Santos Sacramentos, los cuales son necesarios como afirma Santo Tomás (3) para la salud del hombre caído por la culpa, y como enseña el Santo Concilio de Trento (4) para que por ellos comensase toda justicia à nacer en el alma, ó comenzada se aumentase, ó ya perdida se recuperase. Que el autor de los sacramentos de la ley nueva fué nuestro Señor Jesucristo, que estos sean solo siete à saber : Bautismo, Confirmación, Eucaristia, Penitencia, Extremaunción, Orden y Matrimonio y que todos y cada uno de ellos sea verdadera y propiamente sacramento, son unas verdades de nuestra santa Religión à las que debemos prestar nuestra sumisa creencia, si queremos tener paz con Dios como así lo ha declarado el citado concilio (5). Por lo tanto diremos brevemente alguna cosa acerca de sus admirables efectos.

1.º Por el sacramento del bautismo se consigue
1.º una gracia regenerativa por la cual se perdona el pecado original, y qualquiera otro actual que se halle en el sujeto que lo reciba, tanto por lo que respeta à

(1) Ses. 5.

(2) Ep. 2 ad Cor. cap. 1.

(3) Part. quest. 60 art. 5 ad. 3.

(4) Sas. 7 in proem.

la culpa como á toda la pena aun temporal: 2.º Se le infunde una gracia habitual y santificante juntamente con los demas habitos infusos y virtudes sobrenaturales con los dones del Espiritu santo: 3.º Un caracter indeleble en el alma que nos señala como ovejas del rebaño de Cristo, y por esto es que el bautismo no se puede reiterar sin gran sacrilegio: 4.º Se nos da una gracia actual ó mas bien un cierto derecho para recibir gracias actuales con las cuales el bautizado pueda vivir cristianamente obedeciendo la ley santa de Dios y á la de nuestra madre la iglesia, á cuyas decisiones y preceptos queda sujeto por el mismo bautismo. 5.º Ultimamente, por este sacramento se contrae parentesco espiritual, en primera especie el bautizante y los padrinos con el ahijado, y en segunda especie ellos mismos con los padres del bautizado.

Pero debemos saber que sin embargo de este cúmulo de gracias y bienes inexplicables que se nos confieren por este sacramento, los bautizados quedan sujetos á las penalidades de esta vida, como son la concupiscencia ó inclinacion al mal, las enfermedades del cuerpo, y la necesidad de morir, y todas las demas miserias que se originaron del pecado de Adán. A todas estas quedó tambien sujeta la Santísima Virgen, menos á la concupiscencia por haber sido libre del pecado original, como lo declaró, por punto de fé, el Santo Concilio de Trento (1) diciendo *que no era su inintencio comprender en este decreto (del pecado original) á la bienaventurada é inmaculada Virgen madre de Dios.*

2.º Aunque el sacramento del bautismo es tan perfecto, y sus efectos son tan admirables que el bautizado aunque no llegue á confirmarse conseguirá la vida eterna, muriendo en gracia, no obstante es tanta la dignidad y excelencia del sacramento de la confirmacion, que segun el Padre San Dionisio Areopagita con San Cipriano, no somos cristianos perfectos y consumados hasta que lo hayamos recibido y gozemos de sus inefables efectos, que son 1.º causar una gracia corroborativa ó que nos dé fortaleza para pelear contra los enemigos de la santa religion: 2.º iluminar el alma para que

(1) Sess. V. núm.º 5.

tima cena instituyó este adorable Sacramento, y testificó à sus Apòstoles que les daba su propio cuerpo y su propia sangre, incluyen en sí mismas la propia y patentísima significacion que les han dado en todos tiempos los Santos Padres, y la unánime inteligencia de la Iglesia que siendo columna y apoyo de la verdad, ha detestado siempre los diabòlicos errores de los impios contra este adorable sacramento, y conservado indeleble la memoria y gratitud de este tan sobresaliente beneficio que nos hizo nuestro Señor Jesucristo.

Supuesta la real y verdadera presencia de nuestro Señor Jesucristo en el santísimo sacramento, debemos tambien creer las siguientes verdades que son otros tantos dogmas de fé: 1.º que por medio de las palabras de la consagracion se convierte toda la sustancia del pan y vino en toda la sustancia del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo quedando solamente las especies ó accidentes de pan y vino, à saber, el color, el sabor y el olór, la cantidad, la figura etc. A esta convecion la llama la Iglesia transsubstanciacion (1). 2.º que en el sacramento de la Eucaristia se contienen verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y sangre de Jesucristo, juntamente con su alma y divinidad, y por lo tanto, que todo Cristo està en él del modo dicho, y no solo como un signo ò figura (2). 3.º Que no solo en el uso y sumpcion actual de este sacramento, sino tambien antes de la sumpcion y despues de ella, queda en las formas y partículas consagradas real y verdaderamente existente nuestro Señor Jesucristo (3). 4.º Que todo Cristo es decir su cuerpo y sangre, su alma y su divina persona existe en cada una de las dos especies del pan y vino; lo mismo, divididas estas, en cada una de las partículas de cualquiera de las dos especies. 5.º Que nuestro Señor Jesucristo debe ser adorado en este sacramento con el culto de *Latria* que es el que se le debe solo à Dios; y tambien con el culto externo, por lo que se le debe venerar con peculiar celebridad, exponer públicamente al pueblo, y sacarlo en procesion para que lo adore segun el loable

(1) *Ses* 13 cap. 2.

(2) *Trid.* es. 13

(3) *Trid.* es. 13 an 4.

41
rado el Santo Concilio de Trento (1) condenando à los hereges que extendian la facultad de poder absolver à todos los fieles.

Los maravillosos efectos de este sacramento los reduce el catecismo Romano à dos clases, à saber 1.ª Por la infusion de la gracia santificante, se borran las culpas pasadas cometidas antes del bautismo ó en su recepcion, mas, para conseguir tanto bien, es indispensable manifestàrselas al confesor legítimamente expuesto sin ocultarle alguna de ellas; tener verdadero dolor de contricion ó de atricion, doliendóse de haberlas cometido, y aceptar la penitencia que se nos imponga por ellas con propósito sincero de cumplirla y de no volver à pecar. Aun mas, debemos saber, que sin embargo de que por la absolucion se nos perdonan las culpas, esto es en cuanto à la pena de daño que mereciamos por habernos apartado de Dios que le ofendimos; mas no en cuanto à la de sentido à que nos hicimos acreedores por haber puesto nuestro corazon en la criatura, y por esto es, que para satisfacer por esta, es para lo que nos impone el confesor la penitencia; mas no siendo esta muchas veces del todo suficiente, no nos debemos descuidar en mortificar nuestra carne y sentidos, sufrir con paciencia los trabajos que el Señor nos envia, dar limosnas, ganar indulgencias y aplicar misas por nuestras almas y de las que se hallan en el purgatorio, en donde permaneceràn detenidas hasta que, mediante nuestros sufragios, sean totalmente purificadas de las manchas de sus culpas, pues que es un dogma de fé, que en el cielo no puede entrar alguna cosa manchada.

La 2.ª clase de efectos que obra este sacramento, es la de hacer revivir las buenas obras que se habian hecho en el estado de gracia y de caridad, y que estaban como muertas ó mortificadas por el pecado: tambien hace revivir las virtudes, es decir, que estas recuperan una eficacia para conducir al hombre àcia la vida eterna. Ultimamente produce la paz y serenidad de la conciencia con los grandes consuelos que comunica el Espiritu Santo por medio de sus gracias actuales à los varones piadosos que viven empleados en el servicio de Dios.

(1) Ses. 14. cap. 6.

y auxilios para desempeñar dignamente sus funciones: últimamente, es digno de notarse en el citado Concilio (1) que ademas de los grados eclesiasticos por los que se asciende al sacerdocio, pertenecen en primer lugar à este òrden garàrquico, los Obispos que han sucedido en lugar de los Apóstoles que *están puestos por el Espíritu, Santo* como dice el mismo Apóstol, *para gobernar la Iglesia de Dios*: que son superiores à los Presbíteros, que confieren el sacramento de la confirmacion: que ordenan los ministros de la Iglesia, y pueden ejecutar otras muchas cosas, en cuyas funciones no tienen potestad alguna los demas ministros de òrden inferior.

7.º Que el matrimonio sea verdadero y propiamente uno de los siete sacramentos que instituyó nuestro Señor Jesucristo en la ley evangélica y que este confiera gracia, es un dogma conforme à la Santa Escritura y por tal lo ha tenido siempre la Iglesia. El Apóstol en su epístola à los de Epheso cap. 5.º lo llama *sacramento grande en Cristo y en su Iglesia*, no solo porque representa la union de Cristo con la Iglesia y su amor para con esta, si tambien porque confiere gracias que perfecciona el amor conyugal de los casados y lo santifica segun enseña el Santo Concilio de Trento (2). La indisolubilidad del vínculo que se contrae en el matrimonio de los cristianos, es tan fuerte que no se puede deshacer por causa alguna como lo tiene declarado el mismo Concilio (3) pero bien podran separarse los casados por lo que respecta al lecho y à la habitacion por tiempo determinado ò indeterminado, aprobadas las causas por el juez Ecco. Acerca de este sacramento debemos saber. 1.º Que la poligamia, es decir el que un varon se case con muchas mugeres à un tiempo, està prohibido en la ley de gracia como contrario à la naturaleza del matrimonio segun las palabras del mismo Jesucristo (4), *serán dos en una sola carne*: por lo que el mismo Concilio anatematizó à los hereges que en-

(1) Ses. 24. cap. 4.º

(2) Ses. 24.

(3) Eph. Cap. 5.

(4) Math. cap. 2.

fieles que han sido bautizados, no solo justos sino tambien pecadores : no solo los predestinados sino tambien los réprobos : mas no pertenecen á ella los infieles, los catecúmenos, ni los hereges públicos, por cuanto estos como dice el Apóstol en su epístola á Timotheo, padecieron naufragio acerca de la fé, ni los cismáticos manifiestos por que faltaron á la inidad que entre si deben tener los fieles : ni los excomulgados tolerados ó no tolerados porque como dijo el mismo Jesucristo por San Mateo (1) el que no oye á la Iglesia debe ser tenido como Ethnico y publicano.

Que solo la Iglesia Romana sea la única y verdadera, es dogma de fé declarado por el Concilio general Constantinopolitano por estas palabras del símbolo, *Credo in unam sanctam catholicam et Apostolicam Ecclesiam* ; cuyas notas solo pueden convenir á la Iglesia Romana, y no á otra alguna. Si mis amados hijos : su *unidad* consta del unánime consentimiento de todos los fieles en una sola creencia, en la misma participacion de los sacramentos en toda la tierra por donde ella ha extendido sus frondosas ramas, y en el uniforme régimen con que se gobierna por solo sus legítimos Pastores por una sucesion no interrumpida desde los mismo Apóstoles, bajo el Romano Pontífice que es el centro de unidad de la Iglesia como el P. San Irineo escribió en su libro contra las heregias por estas palabras *Ad hanc Ecclesiam Romanam propter principalitatem, necesse est omnem convenire Ecclesiam*. Que sea *santa*, consta de la santidad de su autor nuestro Señor Jesucristo, de la de sus Apóstoles que la propagaron, y de la de sus mártires que defendieron su doctrina á costa de padecer los mayores tormentos ; de la *santidad de las verdades* que enseña, y de la de los principales miembros que la componen. Que sea *catòlica* ó universal, es evidente, pues que ella se ha propagado no fisica sino moralmente por todas las cuatro partes del globo resplandeciendo en todas ellas, la verdadera religion de Jesucristo. Por último, *Apostòlica* ; porque la fé que enseña es la misma que predicaron los Apóstoles, y la autoridad que ejerce sobre los fieles es la misma, segun el P. San Agustin, que tuvie-

(1) Mat. cap. 17.

«tes, instruyéndolos en todas las cosas que os mando que
«deben guardar; y tened entendido, que estaré con voso-
«tros (para dirigiros é ilustraros) hasta la consumacion
«de los siglos” cuya promesa de su especial asistencia,
dice el Padre San Agustin, que fué hecha en persona
de los Apòstoles, à la universalidad de sus legítimos Suc-
cesores. A la verdad, si así no fuese, Jesucristo hubiera
dejado abandonado su rebaño no habiendole provisto de
quien lo pudiera dirigir en las sendas de su felicidad e-
terna, maxime cuando hay ciertos dogmas y puntos de
fé, que el pueblo no puede entender por su sublimidad ine-
fable, y es preciso que la Iglesia le instruya en la ver-
dadera creencia que de ellos deben tener; por esto es
que de la Iglesia Romana se dice que ella es la colum-
na de la verdad y la regla viva que declara la doctrina
contenida en las escrituras y tradiciones, por que solo
à ella debemos oir en materias de dogma, y de moral,
y de tal modo, que el Padre San Agustin decia ”que no
«creeria el Evangelio sino estuviese en su favor la auto-
«ridad de la Iglesia, y que no se deben tener por miem-
«bros de esta los que se separan de lo que les enseña la
«universalidad de sus Pastores.”

Por último, debemos saber que la Iglesia considera-
da segun su esencia, tiene ó se divide en dos partes,
una que se llama *militante*, y es de la que hasta aquí
hemos hablado y otra *triumfante*; à esta pertenecen los
santos que habiendo triunfado del mundo, del demonio
y de la carne reinan ya con Cristo en los cielos, y à
esta pertenecen tambien los Angeles y santos que unidos
siempre con Dios consiguieron victoria del Diablo. A es-
tos santos que reinan con Cristo en el cielo, es bueno
y útil que los invoquemos humildemente y recurrir à
sus oraciones, intercesion y auxilio para alcanzar de Dios
los beneficios por Jesucristo su hijo nuestro Señor, que
es solo nuestro redentor y salvador como enseña el san-
to Concilio de Trento (1) y su imagen y reliquias au-
ténticas deben ser respetadas y veneradas, por cuanto
sus cuerpos fueron miembros vivos del mismo Cristo y
templos del Espíritu Santo por quien han de resucitar,
à la vida eterna para ser glorificados y por los cuales

(1) Ses. 25.

concede Dios muchos beneficios à los mismos hombres; así lo expresa el mismo santo Concilio en el lugar poco antes citado. Finalmente, à la Iglesia triunfante pertenece la que se llama *paciente*, que es de aquellos, que aunque triunfaron de sus enemigos mientras vivieron en el mundo, aun todavía no reinan en el cielo, y se hallan en el purgatorio padeciendo grandes tormentos hasta que purificados de las manchas de sus culpas pasen à gozar de Dios en la celestial patria: todo lo cual es conforme à la doctrina del santo Concilio de Trento que declara (1) que la existencia del purgatorio es un dogma de fé recibido por la Iglesia instruida por el Espíritu Santo, conforme à la doctrina de la sagrada escritura, à la antigua tradicion de los Padres y enseñada en los sagrados Concilios; y añade que las almas destinadas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial en el aceptable sacrificio de la misa; mandando à los Obispos que cuiden con suma diligencia que esta santa doctrina se enseñe y predique en todas partes y se creea y conserve por todos los fieles cristianos.

§. III. *De la santidad y pureza de la moral dictada por N. S. J. C.*

Hemos dicho que la moral contenida en el Santo Evangelio, y dictada por nuestro señor Jesucristo es pura y santa. Para que brille mas esta verdad infalible, creo indispensable demostrarla reduciendo todas mis pruebas à solo dos, tan claras como evidentes à toda clase de personas.

1.º *La moral de Jesucristo es santa y pura, porque ella condena todos los vicios que la razon desaprueba, y nos separa de ellos por temor de un Dios vengador de sus ofensas: si mis amados hijos, la moral de Jesucristo es la que sujeta las pasiones del hombre, ella sola combate à su corazon corrompido y ella le obliga a que esté alerta y pelee siempre contra sus injustos deseos y desordenados apetitos; ella no adula à las pasiones perversas, ni hay vicio alguno que se libre de su rigurosa censura: ella reprende y amenaza con los mas terribles castigos al avaro que puso su corazon en las falsas riquezas del mundo, al voluptuoso que ofrece ado-*

al abrid alguna vez vuestros ojos para ver la feliz transformacion que causaria en el mundo la observancia de esta moral divina, dadme su práctica en los espíritus y en los corazones de los hombres, y yo os mostraré destruido de la sociedad el fraude, la violencia, la ambicion, y la avaricia que tantas veces han perturbado la paz de los estados; dadme su práctica y no volveréis à ver la espantosa discordia turbando el reposo de las familias, la tenebrosa calumnia denigrando la inocencia, la miserable envidia persiguiendo al mérito y la virtud, la destemplada embriaguez alterando la naturaleza y el temperamento, las injusticias atrayendo los terribles castigos del Cielo, las sangrientas guerras asolando provincias, ciudades y pueblos: por el contrario, vosotros vereis que en la República gobernarán como padres las autoridades, los súbditos obedecerán como hijos, por amor y respeto: los pobres hallarán socorro en el corazon de los ricos, y estos serán el consuelo y el descanso de los miserables; la buena fé en el comercio, la equidad en los tribunales de justicia, la fidelidad y mútua union en los casados, el desempeño en sus obligaciones estrechas en los padres, y la subordinacion debida en los hijos: en una palabra, vereis que la moral de Jesucristo religiosamente observada pondrá sobre la tierra aquellos primitivos tiempos de felicidad y de inocencia para los que Dios nos habia criado, y nosotros perdimos por la desobediencia de nuestro primer padre ¡Ah! y qué perspectiva tan lisonjera y agradable! de todos estos bienes gozarán los pueblos en donde se observa la moral santa y pura del Divino Maestro!

Hemos concluido de desenrollar y demostrar el plan que nos propusimos en esta nuestra *Instruccion Pastoral* y ahora solo nos resta terminarla con las últimas cláusulas con que nuestro Santísimo Padre Pio VII concluyó la Homilia que le dirigió à la Republica Cisalpina, hablando especialmente con los Venerables Curas y demás respetable Clero en los términos siguientes—« Y vosotros mui amados cooperadores à cuya direccion están confiadas porciones especiales de esta familia cristiana y que llevais conmigo el peso del ministerio; unios à vuestros obispos para conserbar en el rebaño la integridad de la Religion cristiana, y desplegad todas vuestras fuerzas para que los verdaderos cristianos discípulos de J. C. sean su-

« mamente fieles à la República. Encargados por el Cielo
 « para velar en los intereses espirituales del pueblo, diri-
 « jamoslo no solo à la gloria de Dios, sino tambien à las
 « ventajas del òrden público. Haced asi, mis Sabios coo-
 « peradores, siendo, el ejemplo, el argumento mas podero-
 « so y seguro, y el jénero de elocuencia mas persuasivo y
 « eficaz ; que brillen en vosotros la rectitud, la religion y
 « el amor al bien público à fin de que estas virtudes sir-
 « van de modelo à vuestro rebaño. De este modo se cum-
 « pliràn nuestros deseos de ver arraigarse y fortificarse las vir-
 « tudes cristianas y morales en las almas confiadas à vuestro
 « cuidado que deben hacer la gloria de la República y la pros-
 « peridad de los ciudadanos de que ella se compone. Mis
 « amados hermanos, que la paz del Señor sea siempre
 « con vosotros ».

*Dada en nuestro Palacio Episcopal de Popayan à 16
 de julio de 1838.*

SALVADOR

ORISPO DE POPAYAN.

Por mandado de su S.
 S. I. el Obispo mi Se-
 ñor—*Felix Liñan y*
Haro—Secretario.